

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal de Longaví.

En Longaví, siendo las 15,15 horas del día Miércoles cinco de Noviembre de dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Longaví presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario el Sr. Cesar Viguera Fuentes, Secretario Municipal, y con la asistencia de los Concejales; Sr., Robin Araya Acevedo; Sr. Ricardo Latrach Ponce; Sr. Gonzalo Jara Reyes; Sr. Manuel San Martín Romero; Sr. Pedro González Lizana y Sra. Marta Garrido Vallejos.

• Tabla

- 1.- Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias
- 4.- Entrega Modificación Presupuestaria
- 5.- Aprobación Proyecto Generación de Empleo
- 6.- Aprobación Subvenciones Municipales
- 7.- Varios

Puesta en aprobación el Acta de la Sesión anterior es aprobada con la objeción siguiente formulada por el Concejel Sr. Jara; en cuanto no quedo recogida en Acta la fundamentación de su voto negativo en el tema de un avenimiento en juicio en contra del municipio por ex-profesores que se acogieron a jubilación por renuncia voluntaria, por eventuales no pagos de algunos beneficios.

- Que comparte la opinión del Concejel Sr. Latrach respecto a realizar un pago improcedente y ser solidariamente responsables.
- Teniendo a la vista la presentación de la demanda que en forma expresa señala "renuncia voluntaria" por parte de los demandantes.
- De igual manera atendida la contestación de la demanda, en virtud de la Ley 20.158 la cual establece y rige la modalidad en su proceder, conforme a lo cual se ajusta a derecho en su parte medular.
- Teniendo conocimiento de Dictamen de Contraloría, el cual señala expresamente la improcedencia de dicho pago no pudiendo sino rechazar el avenimiento en cuestión.

Correspondencia

Lectura de Oficio Nº 007256 de 27/10/09 de la Contraloría Regional del Maule, relativo al INFORME Nº 138 de 2009 sobre Seguimiento del Informe Nº 103/F de 2008, conteniendo el resultado de la Auditoría efectuada a la Ilustre Municipalidad de Longaví, documento que se hará llegar a cada Concejal.

Aprobación Modificaciones Presupuestarias

Atendido a la entrega de documentación entregada en la Sesión anterior relativas a Modificaciones Presupuestarias por las sumas de M\$45.600 y M\$49.997 respectivamente, y no existiendo observación negativa al respecto es puesto en votación, siendo ambas aprobadas por unanimidad

Entrega Modificaciones Presupuestarias

El Sr. Administrador Municipal Don Luís Álvarez Ortega hace entrega de información escrita de Modificaciones Presupuestarias que se anexan a la presente Acta y que se entenderán parte integrante de la misma, pertenecientes a la Municipalidad por M\$170.011 y M\$15.000 respectivamente y Departamento de Educación por la suma de M\$720.186, para el correspondiente análisis de los Sres. Concejales y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y ser puestas en votación en la próxima Sesión.

Aprobación Proyecto Generación de Empleo

El administrador Municipal Sr. Luís Álvarez Ortega pone a consideración del H. Concejo, a solicitud del Sr. Alcalde, la aprobación del Proyecto de Inversión Municipal "Mantenimiento, Conservación de Espacios Públicos y Bienes Nacionales de Uso Público Cuarta Etapa, Longaví" por la suma de \$17.000.000 (Diecisiete millones), para los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, con el siguiente detalle:

Aporte 3º Cuota PMU – IRAL_ Traspaso Regional	\$15.000.000
Aporte Municipal	<u>\$ 2.000.000</u>
Total	\$17.000.000

Una vez tomado conocimiento la propuesta precedente y no existiendo objeción al respecto, es puesto en votación siendo aprobado por unanimidad.

Aprobación Subvenciones Municipal

La Directora de DIDECO Srta. Karina Cuevas Vásquez, a solicitud del Sr. Alcalde, pone a consideración del H. Concejo peticiones de Subvenciones Municipales de las Organizaciones que se indican y montos que se señala:

- Centro Cultural “Espíritu Joven” M\$120 para traslado de participantes Proyecto “Pinta Tu Garita” desde diferentes sectores a Longaví.
- Fundación INTEGRÁ por la suma de M\$1.500, para gastos de funcionamiento de Jardines Estacionales.

Una vez tomado conocimiento la materia de propuesta y no existiendo observación negativa al respecto, es puesto en votación ambas solicitudes, siendo aprobadas por unanimidad.

Varios

- Se entrega documentación escrita a la necesidad de que el H. Concejo Municipal pueda aprobar el traspaso de fondos por un monto de \$8.100 para la realización de un estudio destinado al descubrimiento y potenciación del Capitulo Cultural, que en un principio se había autorizado a nombre del Concejo de Monumentos Nacionales, Coordinación Regional, el que por una errónea información éste se había aprobado a dicha Organización, siendo que en la realidad debía hacerse a nombre de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo Santiago, Rut 60.905.000-4, por ser el Organismo rector de dicho Concejo.

En consideración a lo expuesto se pone en votación la propuesta indicada para la aprobación de traspaso de dichos fondos a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Santiago, siendo aprobada por unanimidad.

- El Concejal Sr. González hace entrega de carta de la Comunidad Cristiana La gruta, en que solicita colaboración de mano de obra para mejorar area verde de la Gruta en Longaví.

- El Concejal Sr. Gonzalez propone se estudie la factibilidad de que el municipio se pudiese postular como EJE en postulaciones de proyectos de viviendas en Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde manifiesta que instruirá a la Oficina de Vivienda municipal para que estudie la presente materia.

- El Concejal Sr. Araya expone problema que afecta camino en mal estado denominado El Bolsón de Los Pellines, en especial en periodo de invierno, según lo manifestado por el Sr. Joel Molina Cifuentes, atendido al importante tránsito

vehicular y peatonal por el traslado de frutas, para lo cual hace entrega documentación que avala tal situación.

- El Concejal Sr. Araya solicita que el municipio pudiese verificar si los Establecimientos Educativos están entregando la alimentación a sus alumnos, producto del Paro de Profesores.

Sr. Alcalde instruye para que se solicite al DAEM la información pertinente.

- El Concejal Sr. Araya hace presente que la Agrupación Juvenil de la localidad Chalet Quemado le han solicitado su intervención para obtener del municipio apoyo para construir Área Verde en el sector.

- La Concejala Sra. Marta Garrido hace presente problema que afecta en el camino Lo Campo, sector Liguay, como asimismo en otros caminos rurales de la Comuna, debido a que propietarios de los terrenos adyacentes a ellos han procedido a correr sus deslindes y dejarlos demasiados angostos para el tránsito vehicular, lo que amerita alguna inspección por parte del Organismo que corresponda a fin de encontrar solución.

- La Concejala Sra. Marta Garrido reitera problema que ocasiona una persona con sus facultades mentales perturbada en la localidad de Miraflores, que lanza piedras u otros objetos a los vehículos que transitan por el lugar, con el consiguiente peligro para los pasajeros.

Asimismo solicita que el camión recolector de basuras pueda ampliar su recorrido en el sector La Granja, para beneficiar con ello algunas viviendas que en la actualidad no están recibiendo ello.

- El Concejal Sr. Jara hace saber que como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana se ha tomado contacto con la Fiscalía Regional, a objeto de programar la realización de una charla a las diversas Organizaciones de la comuna relativa a este problema y sus consecuencias.

El Sr. Alcalde informa que como municipio se harán los contactos debido para su realización.

- Los Concejales Sr. San Martín y Latrach entregan al H. Concejo una detallada información respecto a su cometido en el Congreso Extraordinario sobre Educación celebrado en la ciudad de Cartagena, Quinta Región, los días 28,29 y 30 de Octubre.

- El Concejal Sr. Latrach hace entrega carta refrendada por el Concejal Sr. Jara, por el que solicita la entrega de información respecto del Plan de Mejoramiento de los diferentes Establecimientos Educativos de Longaví, correspondiente a los años 2008 y 2009, acreditado por el Jefe de la Unidad

Técnica Pedagógica y Jefe DAEM, en virtud del derecho que le confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- El Concejal Sr. Latrach entrega Oficio de fecha 05/11/2009, por el que en virtud que le confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por el que solicita información siguiente:

- Detalle del Clasificador Presupuestario de Municipalidad, Educación y Salud correspondiente al 2010, a nivel de asignaciones y subprogramas.
- Entrega en PADEM 2010 de la información faltante, referida a dotación docente, destinaciones, etc.
- Entrega de la dotación de personal de Salud 2010.

- El Concejal Sr. Latrach efectúa consulta, basado en petición que le realizaran los propietarios de kiosquitos instalados en la Plaza de Armas, en cuanto a si se tiene considerado algún espacio físico en el Terminal de Paso Diario para desarrollar allí su trabajo diario.

El Administrador Municipal informa que en la actualidad sólo se tiene considerada la construcción que se encuentra en proceso para seis Kioscos que serán asignados a las personas que actualmente desarrollan su trabajo en el lugar.

Se da término a la Sesión a las 16:20 horas.